



**JUNTA DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTA No.02-2025

Referencia: JMVS-CCC-CP-2025-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de Obras, **"CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL DISTRITO VILLA SOMBRERO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", REFERENCIA: JMSV-CCC-CP-2025-0001**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Bani, Provincia Peravia, Republica Dominicana, a los **diecisiete (17)** días del mes de **junio** del año **dos mil veinticinco (2025)**, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Junta Municipal conformado por los señores: **JENNIFER J. SOTO MARTINEZ** cédula de identidad y electoral No. **402-2450393-4**, presidenta del Comité de Compras, **LICDA. ARIELA PANIAGUA DIAZ**, cédula de identidad y electoral No. **402-2229760-4**, Contadora, **LICDA. JULEIDI ALTAGRACIA BAEZ HEREDIA**, cédula de identidad y electoral No. **402-3072615-6**, Consultor Jurídico, **MILVIA YUDELIS BAEZ ARIAS** cédula de identidad y electoral No. **003-0065357-3**, Directora de Planificación, **FIDELKA CONTANZO PIMENTEL** cédula de identidad y electoral No. **402-4400633-0**, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **"CONSTRUCCION DE OBRAS DISTRITO VILLA SOMBRERO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2025"**, **REFERENCIA: JMSV-CCC-CP-2025-0001**.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones de la Junta Municipal de Villa Sombrero, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.416-23,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obras en el Distrito Municipal Villa Sombrero de Presupuesto Participativo año 2025 ", Referencia: JMSV-CCC-CP-2025-0001.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea **mediante COMPARACION DE PRECIOS** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.416-23.



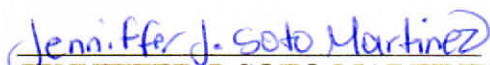
JUNTA DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

TERCERO: DESIGNAR como peritos a: **Ing. Aneudy Reynoso Rijos** para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Junta Municipal de Villa Sombrero.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


LICDA. JULEIDI ALTAGRACIA
BAEZ HEREDIA
Consultor Jurídico


LICDA. ARIELA PANIAGUA DIAZ
Gerente Financiero / Contador


JENNIFFER J. SOTO MARTINEZ
Presidenta del Comité


MILVIA YUDELIS BAEZ ARIAS
Enc. De Planificación


FIDELKA CONTANZO PIMENTEL
Encargada de la Ofic. Acceso a la Información Publica

